



Por un  
**Quito**  
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-UEMFM-2023-001

DRA. NELLY TIPÁN S.  
RECTORA

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nº 395 de 4 de agosto de 2008, y sus reformas, determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece "[...] El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso."

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en sus artículos 6 y 43 establece disposiciones sobre la delegación de las facultades previstas para la máxima autoridad y las Reformas al Plan Anual de Contrataciones

Que, en el literal b) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Es responsabilidad de cada autoridad delegada enlistada en el Art. 6 de la presente resolución, independientemente del monto de autorización de gasto, reformar el Plan Anual de contrataciones en el portal de compras públicas dentro del ejercicio fiscal correspondiente y del presupuesto a cargo de la correspondiente unidad u órgano administrativo";

Que, en el literal c) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las reformas al Plan Anual de Contrataciones de la Administración General y sus Direcciones Metropolitanas adscritas serán autorizadas por el Director Metropolitano Administrativo";

Que, en el literal d) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las resoluciones reformatorias al Plan Anual de Contrataciones será emitidas a través de la herramienta SIPARI y aprobadas por cada autorizador de gasto";

Que, en el literal e) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " La publicación en el portal de compras públicas del Plan Anual de Contrataciones, así como de las resoluciones reformatorias aprobadas estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa".

Que, mediante Resolución No. AQ 001-2023, de 3 de enero del 2023, el Alcalde Metropolitano de Quito, resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2023 del GAD del distrito Metropolitano de Quito.

**SITUACIÓN INICIAL:**

ANÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO



Por un  
**Quito**  
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-UEMFM-2023-001

DRA. NELLY TIPÁN S.  
RECTORA

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID

2023	530203	862100311	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGAS DE EXTINTORES UEMFM	1	UNIDAD	1,04	0	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530209	853300011	SERVICIO	SERVICIO DE ASEO 2024 UEMFM	1	UNIDAD	79,92	0	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2023	530405	871410018	SERVICIO	MANTENIMIENTO GENERAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA INSTITUCION UEMFM	1	UNIDAD	896,00	0	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530803	333100015	BIEN	COMBUSTIBLE UEMFM	1	UNIDAD	9.140,00	0	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2023	530803	333800212	BIEN	LUBRICANTES PARQUE AUTOMOTOR UEMFM	1	UNIDAD	400,00	0	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530810	343100511	BIEN	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO UEMFM	1	UNIDAD	571,30	0	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530813	624810015	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS DEL PARQUE AUTOMOTOR UEMFM	1	UNIDAD	500,00	0	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	730402	541210015	BIEN	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA UEMFM	1	UNIDAD	124.973,10	0	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2023	840104	624890011	BIEN	ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA UEMFM	1	UNIDAD	4.868,72	0	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530208	852500021	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 2024 UEMFM	1	UNIDAD	59,00	0	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. A-089 de 8 de diciembre del 2020, y el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVE:

Artículo 1.- Reformar el Plan Anual de Contratación - PAC 2023 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme el siguiente detalle:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRONICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2023	530203	862100311	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGAS DE EXTINTORES UEMFM	1	UNIDAD	785,00	0	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530209	853300011	SERVICIO	SERVICIO DE ASEO 2024 UEMFM	1	UNIDAD	79.920,00	0	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2023	530405	871410018	SERVICIO	MANTENIMIENTO GENERAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA INSTITUCION UEMFM	1	UNIDAD	506,00	0	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530255	622910013	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UEMFM	1	UNIDAD	4.500,00	0	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA



Por un  
**Quito**  
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-UEMFM-2023-001

DRA. NELLY TIPÁN S.  
RECTORA

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID

2023	530803	333800212	BIEN	LUBRICANTES PARQUE AUTOMOTOR UEMFM	1	UNIDAD	245,00	0	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530810	343100511	BIEN	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO UEMFM	1	UNIDAD	0,11	0	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530813	4315100120	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS DEL PARQUE AUTOMOTOR UEMFM	1	UNIDAD	60,00	0	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	730402	541210015	SERVICIO	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA UEMFM	1	UNIDAD	124.973,10	0	NO NORM.	NO	MEJOR CUANTIA
2023	840104	624890011	BIEN	ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA UEMFM	1	UNIDAD	4.868,72	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530208	852500021	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 2024 UEMFM	1	UNIDAD	58.999,00	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO

Ingresar Proceso de Adquisición al PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2023	530208	852500021	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (JUNIO A SEPTIEMBRE) 2023 UEMFM	1	UNIDAD	48.267,63	2	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO

Eliminar Proceso de Adquisición del PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2023	530202	643320111	SERVICIO	TRASLADO DE DIESEL 2 INDUSTRIAL PARA LA UEMFM	1	UNIDAD	300,00	0	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530402	541210015	SERVICIO	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA UEMFM	1	UNIDAD	8.775,48	0	NO NORM.	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2023	530402	841600111	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPAMIENTO ACTIVO SWITCHES, PDU, UPS, AIRE ACONDICIONADO, PISO TÉCNICO ENTRE OTROS FM	1	UNIDAD	1,20	0	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530404	871590611	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VARIAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS UEMFM	1	UNIDAD	3.994,98	0	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530704	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPAMIENTO ACTIVO SWITCHES, PDU, UPS, AIRE ACONDICIONADO, PISO TECNICO ENTRE OTROS UEMFM	1	UNIDAD	1.960,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA



Por un  
**Quito**  
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-UEMFM-2023-001

DRA. NELLY TIPÁN S.  
RECTORA

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID

2023	530704	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS UEMFM	1	UNIDAD	2.045,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530804	321292012	BIEN	MATERIALES DE OFICINA PARA STOCK DEL ALMACEN DE LA UEMFM	1	UNIDAD	2.032,07	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530804	3699000113	BIEN	MATERIALES DE OFICINA CATALOGO ELECTRONICO PARA STOCK DEL ALMACEN DE LA UEMFM	1	UNIDAD	1.001,99	2	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2023	530807	38912013307	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESION UEMFM	1	UNIDAD	10.155,00	2	NORMALIZAD	SI	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2023	530813	624810012	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS UEMFM	1	UNIDAD	4,42	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530819	342304111	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIOS DE QUIMICA Y BIOLOGIA PARA LA UEMFM	1	UNIDAD	483,78	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530826	352901091	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIOS DE QUIMICA Y BIOLOGIA PARA LA UEMFM	1	UNIDAD	30,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530829	342301614	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIOS DE QUIMICA Y BIOLOGIA PARA LA UEMFM	1	UNIDAD	20,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530814	624990011	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIOS DE QUIMICA Y BIOLOGIA PARA LA UEMFM	1	UNIDAD	128,95	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	531404	464200018	BIEN	MAQUINARIAS Y EQUIPOS UEMFM	1	UNIDAD	648,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA

Artículo 3.- Publicar la presente reforma del PAC, en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de Febrero de 2023

DRA. NELLY TIPÁN S.  
RECTORA  
UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID

Revisado por: LIC. RAMIRO MORALES

Elaborado por: MAMOLINA



Por un  
**Quito**  
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-UEMFM-2023-001

DRA. NELLY TIPÁN S.  
RECTORA

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID